

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PROPONENTES
CONTRATO No SPO-AQLATAM-ACU-002-2021**

PROYECTO: "OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE SAN ANTERO Y DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO EL PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO".

En el municipio de Cereté, a los diecinueve (19) días del mes de Marzo de año 2021 siendo las **10:00 am**, se reunieron los siguientes funcionarios: Andrés Felipe Sepúlveda Guarín, Director Técnico Córdoba, Mario Alberto Castaño López, Jefe de proyectos y Leidys Margarita Chadid García, Ingeniera de proyectos, con el fin de adelantar la diligencia de recepción de propuestas - cierre del Proceso del contrato **No SPO-AQLATAM-ACU-002-2021** del proyecto que tiene como objeto "OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE SAN ANTERO Y DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO EL PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO", y proceder a la apertura de las propuestas presentadas dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo por los siguientes proponentes:

No	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA RECIBIDO	HORA RECIBIDO	CARTA DE PRESENTACION FIRMADA		No. DE POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	No. FOLIOS	OBSERVACIONES
					SI	NO			
1	Consortio acueducto San Antero	José Barrozo Almanza	18/03/2021	2:35 p.m	X		21-44-101345765	406	

Verificada la asistencia, se deja constancia que **NO ASISTIÓ** ningún Representante de las Veedurías Ciudadanas.

Se deja expresa constancia que en el cuadro resumen de las propuestas, anexo a la presente acta, se consignaron todas las observaciones de las diferentes situaciones verificadas en las propuestas y sus copias.

Se deja constancia que se recibieron propuestas hasta las 10:00 am.

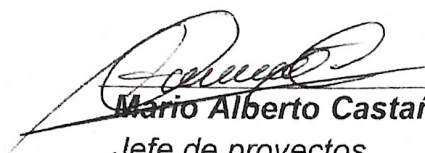
Se dejan consignados el nombre de los proponentes, así como los datos correspondientes a la propuesta en el formato diseñado para estos efectos, los cuales fueron leídos en el desarrollo de la presente audiencia. Dichos formatos hacen parte integral de la presente acta.

Igualmente, se deja constancia que este acto se realizó públicamente y el acta respectiva se publicará en la página www.aqualia.com.co.

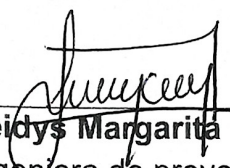


Tu compañía del agua

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 10:42 a.m.


Mario Alberto Castaño López
Jefe de proyectos


Andrés Felipe Sepúlveda Guarín
Director Técnico Córdoba


Leidys Margarita Chadid García
Ingeniera de proyectos

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

VIERNES, 19 DE MARZO DE 2021
10:00:00

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentre instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.

Esta hora es tomada de los relojes de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Oriente



Occidente

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia